

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**



**COMISIÓN DE
IGUALDAD SUSTANTIVA Y
NO DISCRIMINACIÓN**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Febrero de 2022



ÍNDICE

Presentación	3
1. Actividades desarrolladas	5
2. Sesiones y Reuniones de trabajo	6
2.1. Resumen cuantitativo de las sesiones, y reuniones de trabajo	6
2.2. Resumen cualitativo de las sesiones, y reuniones de trabajo	7
2.3. Reporte de asistencia a las sesiones	7
3. Informes, Conversatorios y Conferencias	8
4. Correspondencia despachada	9

Handwritten signatures and initials in blue ink.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California (**Reglamento Interior**), el cual prevé un deber jurídico para las Comisiones Permanentes y Especiales de presentar al Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California (**Consejo General**) un Informe Anual de actividades del ejercicio anterior durante el primer trimestre del año de que se trate, se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación (**Comisión**) durante el año 2021.

Cabe destacar, que dentro del periodo que se informa, la Comisión, ha cambiado su conformación. Así durante el periodo comprendido del 9 de noviembre del 2020 al 3 de septiembre del 2021, estuvo integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN	
Presidencia	Graciela Amezola Canseco
Vocalía	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocalía	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Secretaria Técnica	Titular de la Unidad de Igualdad

Del mismo modo, es de precisar que el día 3 septiembre del 2021 la C. Graciela Amezola Canseco, concluyó su encargo como tal, por lo cual el 6 de septiembre del mismo año, el Consejo General en su Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria, mediante punto de acuerdo IEEBC-CG-PA118-2021, aprobó la "Integración Temporal y Extraordinaria de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California"; ello hasta en tanto el Instituto Nacional Electoral, efectuara la designación correspondiente; por lo cual el Consejero Electoral, C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, presidió de manera temporal la Comisión.

De ahí que el 4 de noviembre de 2021 fue aprobado el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA123-2021, por virtud del cual fueron renovadas las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General

Electoral, entre estas la Comisión de Igualdad, para quedar conformada como a continuación se precisa:

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN	
Presidencia	Vera Juárez Figueroa
Vocalía	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocalía	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Secretaría Técnica	Titular de la Unidad de Igualdad

En esa tesitura, y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción VII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California (**Ley Electoral**); 23, párrafo 4, y 24, párrafo 5, inciso a), del Reglamento Interior, la Comisión debe presentar un informe anual ante el Consejo General, el cual contendrá las especificaciones previstas en el propio Reglamento Interior.

En vista de lo anterior, y en cumplimiento a los principios que rigen el funcionamiento del Instituto Electoral, se presenta este informe, el cual contiene cada una de las actividades desarrolladas por la Comisión, por encomienda de algún órgano del Instituto Electoral, o en cumplimiento de las atribuciones que expresamente le son conferidas por la Ley Electoral, el Reglamento Interior u otra normatividad aplicable.

En ese sentido, el presente informe contiene un desglose de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas; los documentos generados (dictámenes, puntos de acuerdo, informes, etcétera), y el sentido de su votación; el control de asistencia a las sesiones, así como la correspondencia despachada.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo objeto del presente informe que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se realizaron por la Comisión en forma sustancial, las siguientes actividades:

ACTIVIDADES
Reuniones de Trabajo entre Consejeros y Representantes de Partidos Políticos
Sesiones de Dictaminación
Informes, Conversatorios y Conferencias
Puntos de Acuerdo

De entre las actividades que le fueron encomendadas, la Comisión resolvió un total de **3** asuntos, a través de los siguientes documentos, mismos que se encuentran detallados en el **Anexo 1**:

DOCUMENTOS	NÚMERO
Dictámenes	3
Total	3

En ese sentido, y de conformidad con el artículo 35 Bis del Reglamento Interior, la Comisión conoció y analizó los siguientes temas:

NÚMERO DE DICTAMEN	RUBRO
Dictamen Nueve	Lineamientos en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
Dictamen Diez	Cumplimiento de la Sentencia RI-47/2020 y acumulados dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; relativo a las Acciones Afirmativas a favor de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Comunidades LGBTTTIQ+, Personas con discapacidad y de las Juventudes.

Dictamen Once	Red de comunicación entre candidatas a un cargo de elección popular y el Instituto Estatal Electoral de Baja California para dar seguimiento a casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
----------------------	---

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, brindo apoyo a la Presidencia del Consejo General, a fin de atender lo ordenado en los diversos Recursos de Inconformidad emitidos por el Tribunal Local. De ahí que se culminó con la elaboración de 11 puntos de acuerdo que se enlistan a continuación:

RECURSOS DE INCONFORMIDAD	PUNTOS DE ACUERDO
RI-105/2021 y acumulados	Punto de Acuerdo IEEBC-PA94-2021
RI-112/2021	Punto de Acuerdo IEEBC-PA95-2021
RI-162/2021	Punto de Acuerdo IEEBC-PA98-2021
RI-125/2021	Punto de Acuerdo IEEBC-PA99-2021
RI-154/2021	Punto de Acuerdo IEEBC-PA100-2021
RI-105/2021	Punto de Acuerdo IEEBC-PA102-2021
RI-112/2021	Punto de Acuerdo IEEBC-PA103-2021, relativo al cumplimiento al punto de acuerdo IEEBC-CG-PA95-2021, aprobado por el Consejo General Electoral derivado de la Sentencia en el Expediente RI-112/2021
RI-154/2021	Punto de Acuerdo IEEBC-PA105-2021
RI-105/2021	Punto de Acuerdo IEEBC-PA106-2021

RI-112/2021	Punto de Acuerdo IEEBC-PA110-2021 para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA103-2021
RI-104/2021	Punto de Acuerdo IEEBC-PA111-2021

2. SESIONES Y REUNIONES

2.1. Resumen cuantitativo de las sesiones y reuniones.

Para el desarrollo de sus actividades, la Comisión celebró 5 Reuniones de Trabajo con Consejeras, Consejeros y representantes de Partidos Políticos, y realizó un total de 3 Sesiones de dictaminación,



2.2. Resumen cualitativo de las sesiones y reuniones.

En este rubro, se debe destacar que, para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión cuenta con la facultad de emitir diversos documentos normativos entre los que se encuentran: dictámenes, puntos de acuerdo, informes, entre otros, situación que en la especie ocurrió en cada una de las actividades encomendadas, en los términos que se detallan en el **Anexo 1** de este Informe.

2.3. Reporte de asistencia a las sesiones de Dictaminación

Durante el periodo que se informa, la Comisión celebró tres sesiones de dictaminación, siendo en las siguientes fechas:

- 18 de enero de 2021
- 31 de enero de 2021
- 25 de febrero de 2021

NOMBRE	Sesiones de Dictaminación		
	18 de enero 2021	31 de enero 2021	25 de febrero 2021
Por la Comisión			
Graciela Amezola Canseco Presidenta de la Comisión	✓	✓	✓
Olga Viridiana Maciel Sánchez Vocal de la Comisión	✓	✓	✓
Abel Alfredo Muñoz Pedraza Vocal de la Comisión	✓	✓	✓
Judith Esmeralda Acosta Viera Secretaria Técnica	✓	✓	✓
Por el Consejo General			
Lorenza Gabriela Soberanes Eguía Consejera CGE	✗	✓	✗
Daniel García García Consejero CGE	✓	✗	✗
Jorge Alberto Aranda Miranda Consejero CGE	✗	✓	✗
Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo	✓	N/A	N/A
Por los Representantes de los Partidos Políticos			
PAN	✓	✗	✓
PRI	✓	✓	✓
PRD	✓	✓	✓
PT	✓	✓	✓
PVEM	✗	✓	✓
PBC	✓	✓	✓
Movimiento Ciudadano	✓	✓	✗

NOMBRE	Sesiones de Dictaminación		
	18 de enero 2021	31 de enero 2021	25 de febrero 2021
Morena	x	✓	x
Encuentro Social	x	x	x
Encuentro Solidario	✓	✓	✓
Redes Sociales Progresistas	x	x	✓

3. INFORMES, CONVERSATORIOS Y CONFERENCIAS

- El 23 de noviembre de 2021, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo una conferencia virtual en la que estuvieron presentes excandidatas, titulares de los órganos intrapartidarios encargados de la promoción política de las Mujeres, así como las representaciones partidistas; en la que se presentó el Informe final de actividades de la Red de Comunicación entre candidatas a un cargo de elección popular y el Instituto Estatal Electoral de Baja California, para dar seguimiento a casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- El 25 de noviembre de 2021, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo el Facebook Live "Mecanismos existentes para la Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", en el que se contó con la participación de la Mtra. Melba Adriana Olvera Rodríguez, Subsecretaria de Derechos Humanos de Baja California.
- El 7 de diciembre de 2021, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo la Conferencia virtual denominada "Avances de los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres en Materia de Paridad de Género", en el que se contó con la participación de la Mtra. Gabriela del Valle Pérez, Magistrada de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral; la Mtra. Alejandra Leonor Salado Íñiguez, profesora-investigadora en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California y la Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. y Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
- El 9 de diciembre de 2021 en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto se rindió el Informe sobre el cumplimiento del Principio de Paridad de Género y de las Acciones Afirmativas en la Etapa de Resultados Electorales derivado del proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Durante el periodo que comprende el presente informe, en el desarrollo de los trabajos anteriormente descritos, se despacharon un total de **487 oficios** dirigidos a Consejeros y Consejeras Electorales, representantes de Partidos Políticos, Secretario Ejecutivo, distintas áreas del Instituto Electoral, así como a dependencias gubernamentales.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA

PRESIDENTA

C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ

VOCAL

C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA

VOCAL

C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA

SECRETARIA TÉCNICA